

Acta No. 0008

Asunto Reunión:	Consejo Directivo		
Fecha:	Día: 1 9	Mes: 1 0	Año: 2 0 2 2
Lugar:	Salón Consejo Directivo Bloque 2 – Modalidad presencial		
Hora:	08:00 a.m.		
Organizador	Leonardo García Botero – Rector		

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión Delegada del Gobernador de Antioquia
2. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Anteproyecto de presupuesto vigencia 2023
5. Proyecto de actualización Reglamento de Posgrados
6. Propuesta de descuento por pago oportuno
7. Informe del Rector
8. Propositiones y varios

La Secretaria del Consejo Directivo informa la pertinencia modificar el orden del día, considerando la designación de la nueva delegada del Ministerio de Educación Nacional, por lo cual, es menester realizar el acto de posesión. Así las cosas, con el consentimiento del Presidente de la sesión, se pone a consideración de los Honorables Consejeros el siguiente orden del día:

1. Posesión Delegada del Gobernador de Antioquia
2. Posesión Delegada del Ministro de Educación Nacional
3. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta anterior
5. Anteproyecto de presupuesto vigencia 2023
6. Proyecto de actualización Reglamento de Posgrados
7. Propuesta de descuento por pago oportuno
8. Informe del Rector
9. Propositiones y varios

El orden del día es aprobado por la mayoría de los Consejeros asistentes.

1. Posesión Delegada del Gobernador de Antioquia

La Secretaria del Consejo Directivo informa que por medio del Decreto Radicado D 2022070005285 del 30 de agosto de 2022, la doctora Mónica Quróz Viana, fue designada como Delegada del señor Gobernador del Departamento de Antioquia ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

Acto seguido, el doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, en calidad de Presidente de la sesión, realiza posesión de la doctora Mónica Quiróz Viana, toma el juramento de rigor y da la bienvenida a la nueva Presidente del cuerpo colegiado.

Mónica

2. Posesión Delegada del Ministro de Educación Nacional

La Secretaria del Consejo Directivo informa que por medio de la Resolución No. 020326 del 18 de octubre de 2022, el Ministro de Educación Nacional delegó en la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, su representación ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

Se vincula a la sesión de manera remota la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, por lo que la doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, en calidad de Presidente de la sesión, realiza la correspondiente posesión y toma el juramento de rigor.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, saluda a la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, le da bienvenida al Consejo Directivo y destaca sus aportes a diferentes instituciones de educación superior.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada del Ministro de Educación Nacional, indica que tiene muy buenas referencias del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria y manifiesta su agrado de pertenecer al cuerpo colegiado.

La doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, solicita a los Consejeros indicar sus nombres y estamento que representan, con el ánimo de conocerles. La solicitud es aceptada por los honorables Consejeros, por lo que se presentan en el siguiente punto del orden del día.

3. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Asistentes	
Mónica Quiróz Viana	Delegada del Gobernador de Antioquia
Julio Andrés Giraldo Soto	Delegado del Presidente de la República
Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada del Ministro de Educación Nacional – Conexión remota
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Claudia Estela Herrera Cárdenas	Representante Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
Jorge Zapata Bedoya	Representante de los Estudiantes
Jhon Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Leonardo García Botero	Rector
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria del Consejo Directivo
Invitados	
Andrea Johana Aguilar Barreto	Vicerrectora Académica
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Directora Administrativa y Financiera
Doralba Castrillón Monsalve	PU Presupuesto

De conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar.

2020/07/02

4. Aprobación del acta anterior

La Secretaria del Consejo Directivo informa que el acta correspondiente a la sesión del 10 de agosto de 2022 fue enviada por correo electrónico con la citación. Puesta a consideración, es aprobada sin modificaciones por la mayoría de los Consejeros asistentes.

Las doctoras Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada del Ministerio de Educación Nacional, y Claudia Estela Herrera Cárdenas, Representante del Sector Productivo; se abstienen de votar considerando que no estuvieron presentes en aquella sesión.

5. Anteproyecto de presupuesto vigencia 2023

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, informa que el proyecto de presupuesto se ha elaborado en colaboración con la Gobernación de Antioquia, organismo que entrega los porcentajes de incremento y establece los valores techo. Así mismo, indica que se recibió citación por parte de la Asamblea Departamental para la primera exposición, posterior aprobación y adopción por parte del Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, presenta el Anteproyecto de Presupuesto Vigencia 2023, el cual incluye presupuesto de ingresos y gastos.

Descripción	Valor aforado	%
A. INGRESOS ACADÉMICOS	43.667.556.000	35,8%
Ingresos por matrícula	\$ 43.667.556.000	35,8%
- Matrículas e inscripciones	39.604.398.000	
- Otros servicios educativos	4.063.158.000	
B. INGRESOS NO ACADÉMICOS	78.283.949.620	64,2%
1. Otros Ingresos	\$ 27.985.880.062	35,7%
- Programas Especiales (convenios-proyectos de inversión)	20.000.000.000	
- Programas de extensión académica	390.960.000	
- Cuotas partes jubilatorias	378.200.000	
- Recuperación del IVA	2.407.680.062	
- Otros ingresos	4.909.040.000	
2. Aportes	\$ 28.824.619.558	36,8%
- Aportes del Nivel Central Departamental - Recursos ordinarios	19.252.301.507	
- Aportes del Nivel Central Departamental - Estampillas	1.702.715.051	
- Aportes del Nivel Nacional - Inversión	7.769.603.000	
3. Recursos de capital	\$ 1.473.450.000	1,9%
- Venta de otros activos no financieros	10.450.000	
- Rendimientos por Operaciones Financieras	1.463.000.000	
4. Asesorías técnicas y profesionales -Convenios-	\$ 20.000.000.000	25,5%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 121.951.505.620,00	100,0%

zphcanna

Descripción	Valor aforado	%
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	S 48.182.386.000	39,5%
- Servicios Personales	28.791.142.000	
- Gastos Generales	15.756.655.000	
- Transferencias Corrientes	3.644.589.000	
2. CONVENIOS	S 20.000.000.000	16,4%
3. INVERSIÓN	S 53.769.119.620	44,1%
4. DEUDA PÚBLICA	S -	0,0%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEUDA PÚBLICA E INVERSIÓN	S 121.951.505.620	100,0%

La doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, informa que los debates de aprobación de presupuesto se estarán realizando aproximadamente el 14 y 26 de noviembre de 2022.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, considera que los ingresos académicos dan reflejo de la buena gestión de los recursos, teniendo en cuenta que superan el 35% del total del presupuesto de ingresos. Sin embargo, manifiesta su preocupación respecto al valor de los aportes del Departamento de Antioquia, teniendo en cuenta el crecimiento institucional y la impecable administración. Por lo anterior, solicita a la Delegada del Gobernador de Antioquia transmitir la solicitud de ampliación de aportes ordinarios para la Institución Universitaria al señor Gobernador del Departamento de Antioquia, considerando los retos de crecimiento, los proyectos de inversión en infraestructura física y tecnológica; y con el ánimo de avanzar en la ampliación de cobertura, permanencia y calidad.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada del Ministro de Educación Nacional, indica que para la correcta revisión del presupuesto es necesario tener claridad sobre los supuestos macroeconómicos que se tuvieron en cuenta para su elaboración. De igual manera, considera pertinente agregar los porcentajes de crecimiento esperado en cobertura, infraestructura, investigación, planta docente, etcétera. Por otro lado, consulta si para la estimación de los aportes del nivel nacional en inversión se cuenta con certificación emitida por el Ministerio de Educación Nacional, y señala que la proyección de giro se encuentra en trámite de solicitud.

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, informa que la proyección del presupuesto se encuentra soportada en documento que establece los valores techo y porcentajes. Así mismo, indica que el incremento proyectado en el presupuesto de ingresos es sólo del 3% aproximadamente, y fue calculado de acuerdo a las necesidades y Plan de Desarrollo institucionales, al histórico de aportes recibidos de la Nación y a los requerimientos del Consejo Nacional de Acreditación.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada del Ministro de Educación Nacional, aclara que los recursos que se venían girando para inversión en las instituciones de educación superior hacen parte del acuerdo establecido en el año 2018 con ocasión a las movilizaciones estudiantiles realizadas a nivel nacional, cuyos efectos terminan en el 2022, por lo que considera no pertinente tener en cuenta dicho rubro para la

Handwritten signature

proyección del presupuesto de ingresos en la nueva vigencia. Así mismo, sugiere no incluir recursos de plan de fomento, puesto que se trata de una estrategia del anterior Gobierno, y no se tiene claridad sobre su continuidad. Por lo anterior, solicita desagregar las fuentes de recursos tenidas en cuenta dentro de los Aportes del Nivel Nacional – Inversión.

Por otro lado, el doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, informa que se han adelantado reuniones con la Asamblea Departamental para la gestión de ampliación de la base presupuestal, que implica una modificación en la Ordenanza No. 73. Así mismo, indica que la Alcaldía de Medellín anunció un programa de gratuidad para las personas que no han sido beneficiarias, por lo que la Institución Universitaria se encuentra a la espera de la reglamentación para su posterior aplicación. Respecto a los programas de gratuidad, ilustra su relevancia en el flujo de caja, considerando la oportunidad de los giros.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, agradece a las doctoras Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera; y Doralba Castrillón Monsalve, PU Presupuesto, por su exposición del anteproyecto de presupuesto vigencia 2023, el cual considera pertinente y ajustado al Plan de Desarrollo Institucional. Así mismo, solicita tener en cuenta las observaciones de la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada del Ministro de Educación Nacional. Por otra parte, se une a lo manifestado por el doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, respecto a la solicitud de ampliación de los aportes ordinarios.

La doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, informa que se viene adelantando una mesa de trabajo integrada por la Asamblea Departamental y las Secretarías de Hacienda y Educación, encargada de la revisión de las bases presupuestales.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada del Ministro de Educación Nacional, resalta lo manifestado por el Ministro de Educación Nacional respecto a considerar el año 2023 como un periodo de transición, por lo que considera pertinente esperar la aprobación del Presupuesto General de la Nación y de la Reforma Tributaria, para así tener certezas a la hora de aprobar el presupuesto del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

La doctora Doralba Castrillón Monsalve, Profesional Universitaria de Presupuesto de la Institución Universitaria, expresa que el presupuesto de ingresos y gastos es una herramienta de planeación que puede tener modificaciones de acuerdo al comportamiento real.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia, expresa que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General, Acuerdo 03 de 2014, el anteproyecto de presupuesto debe contar con la aprobación del Consejo Directivo, para remitirlo a la autoridad competente; continúa señalando que, históricamente el proyecto es ajustado por el Gobierno Departamental, que generalmente expide el acto administrativo por medio del cual lo establece finalizando el mes de diciembre. Considerando que el presupuesto es necesario para iniciar actividades institucionales en enero del próximo año, solicita al Consejo Directivo la facultad para adoptar el presupuesto institucional para el 2023, una vez la Gobernación de Antioquia expida el acto correspondiente.

Zahana

La doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, somete a consideración de los honorables miembros del Consejo Directivo el proyecto de presupuesto vigencia 2023, con el compromiso de revisar durante el primer trimestre de 2023 la destinación real y la no expedición de disponibilidad presupuestal sobre el componente de Aportes del Nivel Nacional – Inversión en el rubro Plan de Fomento, y la facultad al señor Rector para adoptar el presupuesto una vez sea definido por la ordenanza departamental. Las propuestas son aprobadas de manera unánime.

6. Proyecto de actualización Reglamento de Posgrados

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, informa que la propuesta de Reglamento de Posgrados, se presenta en coherencia con la política institucional de actualización normativa y considerando la necesidad de alinearla al nuevo Reglamento Estudiantil General, dado que varios artículos perdieron vigencia o requieren modificación. Indica que se establecen reconocimientos a las tesis, criterios de inclusión y flexibilidad, aspectos curriculares, costos de matrícula por créditos, entre otros.

La doctora Andrea Johana Aguilar Barreto, Vicerrectora Académica, presenta el comparativo del Reglamento de Posgrados vigente y la propuesta de modificación, que contempla las sugerencias realizadas por los estudiantes de los programas posgraduales desde los planos administrativo y académico. Agrega que para la actualización se establecieron mesas de trabajo en cabeza de los coordinadores de programa, donde se consolidó la propuesta inicial que posteriormente fue estudiada por Admisiones y Registro y la Secretaría General.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, consulta por la aprobación del trabajo de grado (artículo 41) y su párrafo, donde sugiere agregar que en el caso donde el director de trabajo de grado valide el producto, será parte integral del mismo. La doctora Andrea Johana Aguilar Barreto, Vicerrectora Académica, indica que todos los estudiantes de programas posgraduales deberán realizar trabajo investigativo.

La doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, señala que el artículo 49 ignora la competencia que por Estatuto General tiene el Consejo de Facultad para realizar recomendaciones al Consejo Académico. Al respecto, la doctora Andrea Johana Aguilar Barreto, Vicerrectora Académica, manifiesta que la propuesta pretende dar celeridad al proceso, no obstante, se realizarán los ajustes con el fin de observar lo establecido en el Acuerdo 03 de 2014.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, sugiere, respecto al artículo 32, establecer la nota mínima aprobatoria para homologaciones en 3.5 y en 3.8 para los coterminales con el ánimo de hacer más flexible y atractivo el programa. Así mismo, felicita a la administración por la propuesta, la cual considera pertinente.

La doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, somete a consideración de los Consejeros el proyecto de actualización Reglamento de Posgrados, el cual es aprobado de manera unánime teniendo en cuenta las observaciones presentadas.

ajchanna

7. Propuesta de descuento por pago oportuno

La doctora Andrea Johana Aguilar Barreto, Vicerrectora Académica, informa que la propuesta de descuento da continuidad a los programas de apoyo existentes en la Institución Universitaria, y surge con el objetivo de recuperar la cultura de pago oportuno que se vio afectada durante la pandemia. Indica que el descuento del 20% está dirigido a estudiantes nuevos y antiguos de programas de pregrado y posgrado no beneficiarios de matrícula cero o de la estrategia de gratuidad del Ministerio de Educación Nacional, dentro de las fechas de matrícula ordinaria.

Los doctores Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República y Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, reconocen el esfuerzo financiero que realiza la Institución Universitaria y felicitan al doctor Leonardo García Botero por su compromiso con los integrantes de la comunidad institucional.

La doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, somete a consideración de los miembros del cuerpo colegiado la propuesta de descuento por pago oportuno, la cual es aprobada unánimemente.

8. Informe del Rector

✓ TdeA miembro institucional de ACOFI

Previo visita de ACOFI, la Facultad de Ingeniería del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria fue aceptada como miembro de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, para los programas de pregrado de Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Software, a partir del 1 de septiembre de 2022.

✓ Reconocimiento a investigadores del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

El 2 de septiembre de 2022 se realizó evento de reconocimiento a los docentes investigadores del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

✓ Grados públicos

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, concedió el título como profesionales en diferentes áreas del conocimiento a 803 jóvenes, en el marco de las ceremonias de graduación, realizadas del 31 de agosto al 2 de septiembre.

✓ Fiesta del Libro y la Cultura "Tiempo de imaginar"

La Institución Universitaria participó en la 16ª Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, evento realizado del 9 al 18 de septiembre con una programación variada que incluyó lanzamientos y conversatorios, buscando con ello un diálogo abierto que construya espacios para la inclusión y el aprendizaje común.

spela ma

✓ **Festival Nacional Universitario de la Canción de ASCUN**

Luisa María Vásquez Araque y Santiago Torres Serna, estudiantes del Tecnológico de Antioquia, fueron los ganadores del Festival Nacional Universitario de la Canción - ASCUN Cultura 2022, en las modalidades Intérprete Solista Femenina e Intérprete Solista Masculino, cuya final tuvo lugar en el Auditorio Manuelita de la Universidad ICESI de Cali. El talento, el profesionalismo, la perfección de las voces y la capacidad interpretativa de estos dos jóvenes llenan de orgullo a la comunidad institucional, dejan en alto el nombre de la Institución Universitaria y ratifica su compromiso con la formación integral del ser humano como eje central de la calidad.

✓ **Deportistas, hacen grande al TdeA**

Once deportistas fueron exaltados institucionalmente, en virtud de su destacado rendimiento, disciplina, sentido de pertenencia, juego limpio y espíritu deportivo. En un acto especial realizado en el Tecnológico de Antioquia, se llevó a cabo la entrega de uniformes a los representantes de la Institución Universitaria en las diversas disciplinas deportivas. De igual manera se hizo reconocimiento a los deportistas emblema de este centro de estudios superiores, así como la entrega de la bandera a los seleccionados institucionales que representarán a la Institución en la edición N° 29 de los Juegos Nacionales Universitarios ASCUN, los cuales se realizan en Cali, entre el 26 de septiembre y el 9 de octubre.

✓ **Pasantías CUEE 2022-02**

Entre el 27 y 29 de septiembre, 135 estudiantes de la Institución se embarcaron en un reto de innovación emprendedora, en el marco de las Pasantías CUEE; primera fase del modelo de inserción laboral que ayuda a los jóvenes en la construcción de su futuro.

✓ **TdeA gana convocatoria de subvenciones de movilidad internacional de estudiantes y proyectos otorgada por ICETEX**

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria resultó seleccionado en la convocatoria de subvenciones del programa Expertos Internacionales del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX. La convocatoria del ICETEX otorga un fondo por valor de \$70.000.000 para la financiación de una movilidad internacional a estudiantes destacados que no cuentan con las condiciones para acceder a este tipo de beneficios. Con esta subvención se realizará una pasantía académica a la Universidad São Caetano do Sul (Brasil) en pedagogía, inclusión e interculturalidad que permitirá a estudiantes del programa de Psicología y Licenciatura en Educación Infantil, vivenciar un intercambio cultural, académico, social e investigativo desde su rol como ciudadanos con identidades individuales y colectivas.

Adicionalmente, el proyecto: "Con otros lentes: Academia de entrenamiento para jóvenes que construyen comunidad desde la diversidad y el diálogo intercultural", presentado en consorcio con la Fundación Universidad de América, Fundación Universitaria CEIPA, Universidad Autónoma de Guadalajara (México), Universidad Central (Chile), Universidad Regional Autónoma de los Andes (Ecuador) y el TdeA, recibirá recursos por \$200.000.000 para su ejecución.

aprobada

✓ **XII Jornadas Latinoamericanas de Genética Forense**

La Sociedad Latinoamericana de Genética Forense y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, quien ofició como institución anfitriona, realizaron las XII Jornadas Latinoamericanas de Genética Forense del 19 al 21 de septiembre, con la participación de instructores de Perú, Ecuador, México, Argentina, Chile y Colombia. Se dispuso un espacio para que profesionales y estudiantes de las ciencias forenses, la criminalística, el derecho y áreas afines, profundizaran conocimientos en el análisis de ADN en un contexto forense, mediante cursos y conferencias de expertos en la materia. Igualmente, promover la interacción entre profesionales y estudiantes, que permitan el desarrollo de actividades académicas e investigativas conjuntas con el fin de fortalecer el conocimiento en esta área. El evento internacional contó con la presencia de estudiantes, docentes, funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y de la Fiscalía de la Nación, miembros de la Policía Nacional de Colombia y, en general, profesionales de Genética Forense y Ciencias Forenses afines de Latinoamérica y El Caribe.

✓ **XVII Semana Internacional del Derecho y la Criminalística en el TdeA**

Se realizó la XVII Semana del Derecho y la Criminalística "S.O.S. Violencias", con la participación de ponentes de España, México, Argentina, Ecuador, Venezuela, Perú y Colombia. A partir de esta temática la Institución Universitaria ilustra al mundo, desde los distintos campos disciplinares, la capacidad de los investigadores, docentes, estudiantes y egresados, que aportan sus esfuerzos académicos y científicos al desarrollo de herramientas técnicas, planteamientos y discusiones que destruyen los supuestos establecidos en los escenarios de violencia y dan paso a nuevas y mejores alternativas para construir paz.

✓ **Semana de la salud, un espacio para "amar la vida"**

Con el propósito de fomentar el autocuidado y la promoción de estilos de vida saludables, que posibiliten el bienestar físico, emocional y social, la Institución Universitaria realizó la Semana de la Salud, entre el 10 y el 14 de octubre, cuyo lema es "Amando la vida". Durante estas jornadas se realizaron diversas activaciones y eventos educativos en relación al cuidado de la higiene femenina y la salud oral, espacios para la salud física y mental, actividades recreativas, culturales y artísticas, que permitirán el conocimiento, disfrute y diversión de la comunidad educativa.

✓ **Congreso Internacional de Estudios Sociales**

Los días 30 de agosto, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2022, se realizó el 1er Congreso Internacional de Estudios Sociales organizado por el Doctorado en Educación y Estudios Sociales, y la Facultad de Educación y Ciencias Sociales del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria. Se trató de un espacio para la divulgación de conocimientos producto del estudio y reflexiones de investigadores nacionales e internacionales en cinco líneas: Epistemología, Pedagogía y Didáctica; Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; Contextos y Comunidades; Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Conocimiento para el Desarrollo.

✓ **Congreso de Neuropsicología**

Del 13 al 15 de octubre se llevó a cabo de forma presencial el Congreso de Neuropsicología que tuvo como objetivo divulgar los avances científicos realizados en Colombia en el campo de la neuropsicología, y servir como espacio de integración para la creación y el desarrollo de redes de profesionales que fortalezcan la

aplicación

disciplina en el país. Este evento, organizado por el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria y la Sociedad Colombiana de Neuropsicología, pretende continuar el camino hacia el reconocimiento y visibilidad de la labor del neuropsicólogo en el país.

✓ **IX Congreso Estudios del Desarrollo**

Del 17 al 19 de octubre se dispusieron espacios de discusión y debate intersectorial, sobre el panorama nacional e internacional, los avances sociales y desafíos medioambientales que presenta el desarrollo económico. El evento fue organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, y cuenta con la participación de la Universidad del Valle de Guatemala.

✓ **Sentencia No. 231 proferida por la Sala Tercera de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia**

El 20 de septiembre fue notificada a la Institución la sentencia No. 231, en lo relativo a la elección del Rector realizada el pasado 31 de enero de 2022. El Tribunal Administrativo de Antioquia negó las pretensiones de la demanda al considerar que el Consejo Directivo de la Institución Universitaria retomó el proceso de elección de Rector de acuerdo con lo ordenado por el Consejo de Estado en sentencia del 20 de enero de 2022.

✓ **Premio León Zuleta**

El Rector de la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, Leonardo García Botero, recibió el Premio León Zuleta 2022 en la categoría espacio libre de discriminación, mediante el cual se exaltan las prácticas que se fomentan en la Institución Universitaria en aras de disminuir el estigma y la discriminación a personas LGBTIQ+.

✓ **Medalla a la Calidad Académica ACIET**

En el marco de la celebración de los 50 años de vida de la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior ACIET, el Tecnológico de Antioquia recibió la Medalla a la Calidad Académica en el evento conmemorativo que se llevó a cabo el 28 de septiembre en la Casa de la Cultura de América Latina en Barranquilla, con la presencia de directivos de la Asociación, representantes del Ministerio de Educación Nacional, rectores de las instituciones de educación superior afiliadas y académicos.

✓ **Informe de Auditoría – Contraloría General de Antioquia**

Se recibió informe de Auditoría Integrada realizada por la Contraloría General de Antioquia de la vigencia fiscal 2021, que arroja un resultado de 99.2 sobre 100 puntos. El ente de control emitió concepto favorable en oportunidad, suficiencia y calidad frente a la rendición de la cuenta.



✓ **Obra pública - Centro de emprendimiento e innovación académica y empresarial**

Se está adelantando el proceso de licitación para la obra del Centro de emprendimiento e innovación académica y empresarial, con una inversión de aproximadamente ochocientos ocho millones de pesos, con el cual se propiciarán espacios modernos y funcionales para la comunidad institucional.

✓ **Socialización nuevo Reglamento Estudiantil**

Desde el 26 de septiembre se inició el proceso de socialización del Reglamento Estudiantil General con la comunidad del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, donde se exponen los principales cambios que contempla la actualización. En el cronograma se consideran espacios de difusión con los diferentes grupos de interés.

✓ **Alianza por la paz**

Los rectores de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, Jasson Alberto de la Rosa Isaza; del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Jairo Alexander Osorio Saraz y del Tecnológico de Antioquia, Leonardo García Botero, firmaron la Alianza por la Paz "La verdad nos une", una iniciativa interinstitucional que permite un diálogo abierto en temas de paz, verdad y reparación.

El objetivo de la alianza es integrar esfuerzos con el fin de generar espacios de discusión pública sobre los temas de paz, reconciliación y convivencia y aportar elementos de reflexión para la construcción de un currículo conjunto para la paz. Entre dichas acciones figuran: conversatorios, creación de semilleros de investigación, cátedras abiertas, producción de contenido multimedia y convocatorias de proyectos de investigación.

✓ **Programas radicados en sistema SACES para solicitud o renovación de registro calificado**

Actualmente se encuentran radicados dos programas para renovación de registro calificado (Derecho y Maestría en Gestión de Tecnología de la Información), y dos programas nuevos (Doctorado en Economía y finanzas y Administración y Desarrollo Territorial). Así mismo se avanza en el cargue progresivo de ocho programas nuevos, no teniendo renovaciones pendientes de radicación.

✓ **Acreditación internacional**

Se avanza en la acreditación Internacional ACBSP, se ha superado las etapas de aprobación de membresía, elegibilidad para los nueve programas de pregrado y se inició con la tercera fase de preparación para inicio de la acreditación con el acompañamiento de un mentor nombrado por la Agencia. En esta fase, se realiza el análisis global de los 7 estándares de calidad del proceso, identificando fortalezas y aspectos susceptibles de mejora, según los indicadores de calidad del modelo.

✓ **Fondo alimentario**

El contrato del programa fondo alimentario ha sido adjudicado por un valor de \$396.800.000. A la convocatoria se inscribieron 654 estudiantes, de los cuales serán seleccionados 400 para el beneficio de canasta solidaria. Los resultados serán publicados en la página web institucional.

Johnnand

✓ **Alianza por las Pluralidades: Equidad en Educación Superior**

El 18 de octubre se firmó la Alianza por las Pruralidades, equidad en educación superior, entre las instituciones que hacen parte del G7+D: Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Tecnológico de Antioquia, IU Digital de Antioquia, Colegio Mayor, ITM, Pascual Bravo, IU de Envigado y Débora Arango.

El objetivo es fortalecer acciones conjuntas frente a la diversidad, inclusión y género, orientadas a la equidad y el reconocimiento de los grupos poblacionales, desde un enfoque de derechos, diferencial e intercultural.

✓ **Jornadas Institucionales**

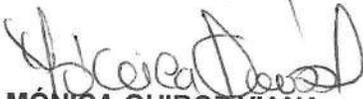
Del 24 al 28 de octubre se realizarán las jornadas institucionales, con diferentes actividades culturales, deportivas y sociales, que integran a la comunidad institucional desde la visión de equidad, inclusión y diversidad. El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, felicita al Rector y su equipo por la excelente gestión, que se ve reflejada en los inmejorables resultados que presenta de manera permanente.

9. Proposiciones y varios

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada del Ministro de Educación Nacional, solicita para la próxima sesión la presentación de un informe de avance del Plan de Desarrollo.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	23 de noviembre de 2022

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.


MÓNICA QUIROZ VIANA
Presidente


JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretaria